

LARCO HERRERA HNOS.  
EN LIQUIDACION  
HACIENDA CHICLIN

TRUJILLO, PERU.  
Dirección telegráfica:  
"CHICLIN"

CONTRATO

-Conste por el presente documento, el convenio que celebramos en la fe ha por una parte los señores Larco Herrera Hermanos, en Liquidación representados por su Gerenté, el señor Constante Larco Hoyle, y por la otra el señor Manuel Luna Victoria Vega para la compra y venta de la totalidad de la cosecha de maíz del segundo de los nombrados, correspondiente a los Fundos "Lucas Gonzales" y "María Hilaria" en el Distrito de Magdalena de Cao.

-Los señores Larco Herrera Hermanos, en Liquidación conceden al señor Manuel Luna Victoria Vega, un adelanto de S/. 10000.00 (DIEZ MIL SOLES ORO) con cheque N°002242, Banco Comercial del Perú-Oficina Principal.

-El señor Manuel Luna Victoria Vega, se compromete a vender la totalidad de su cosecha de maíz con un descuento de S/. 1.00 (UN SOL ORO) por saco sobre el precio de plaza en el momento de la entrega del grano.

-Las entregas del maíz en mazorca se efectuarán aproximadamente en las siguientes fechas y cantidades calculadas según el estado actual de los sembríos:

Agosto/Setiembre de 1,949	m/m	700 sacos
Octubre de 1,949	"	500 "
Noviembre de 1,949	de	400 a 500 sacos

Queda entendido que el maíz se ensacará bien seco y los envases serán llenados en la forma usual es decir con una cuarta de boca abierta.

-Queda entendido que en caso de que la producción de maíz sea mayor a la calculada, el íntegro será vendido también a los señores Larco Herrera Hermanos, en Liquidación en las condiciones arriba estipuladas.

-La amortización del adelanto que se le concede al señor Manuel Luna Victoria Vega, se efectuará con el 50% del valor de las entregas de maíz que vaya efectuando hasta su cancelación total.

-El presente documento se firma en triplicado comprometiéndose ambas partes al fiel cumplimiento de lo estipulado.

Hda. Chiclin, 30 de Mayo de 1,949.

*Larco Herrera Hnos. en Liquidación*

*Constante Larco Hoyle*

*Manuel Luna Victoria Vega*

AA-HCHA-4  
Ca: 14  
Do: 31  
FSC: 1

